



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

DECLARACION N° 24

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE interés legislativo el “Día del Bombero Voluntario”, a celebrarse el 02 de junio del corriente año.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintidós.-

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado

Henry Jorge FICK
Vicepresidente 1° a/c Presidencia
Honorable Senado